



RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los Programas de Éxito Educativo o en los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo que se desarrollen en horario de tarde, en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2024/2025. (2025063344)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo de la Resolución de 25 de noviembre de 2024 (DOE n.º 244, de 18 de diciembre) por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los Programas de Éxito Educativo o en los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo que se desarrollen en programas de tarde, en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2024/2025 y en el artículo 10 de la Orden de 29 de septiembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda (DOE n.º 193, de 6 de octubre de 2021), y de acuerdo con las delegaciones efectuadas por los titulares de los órganos y cargos que se recogen en los preceptos señalados,

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayuda individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los programas de éxito educativo o en los programas de refuerzo, orientación y apoyo, que se desarrollen en programas de tarde, en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2024/2025, a los siguientes:

Presidente:

- D. Raúl Palencia Romero, Jefe de Sección de Inclusión Educativa, en representación de D.ª Adela Rosa Lemus, Jefa de Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad.

Vocales:

- D. Paulino Huertas Vegas, Jefe de Sección de Orientación Psicopedagógica de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.
- D.ª María de la Concepción Díaz Benítez, Auxiliar Administrativo de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.
- D. Sergio David Ruiz Arranz, Asesor Técnico Docente, en representación del Servicio General de Inspección de Educación.



- D.^a Soledad García Garrido, Jefa de Negociado de Alumnos y Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
- D.^a Silvia Hernández López, Asesora Técnico Docente de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.

Secretaria:

- D.^a Ángela del Carmen Herrero Romero, funcionaria de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

Mérida, 15 de septiembre de 2025.

El Director General de Formación
Profesional, Innovación e Inclusión
Educativa,

PEDRO ANTONIO PÉREZ DURÁN

• • •